LP.12.12.2023 (INE).- La Universidad de Aquino Bolivia (UDABOL) se suma a la realización del Censo de Población y Vivienda 2024, gracias a la firma de un convenio de cooperación con el Instituto Nacional de Estadística (INE), que con acierto va desarrollando cada una de las etapas censales previstas.

El convenio fue suscrito por el Rector de la UDABOL, Antonio Saavedra Muñoz y la Coordinadora Nacional del Programa del Censo de Población y Vivienda, Martha Oviedo.

La Universidad se compromete a apoyar con la asignación de espacios físicos, equipamiento y personal de apoyo para realizar las actividades del proceso censal y post censal (docentes, estudiantes, administrativos, etc.). Asimismo, coordinar actividades de logística y espacios para el reclutamiento y registro de sus estudiantes como agentes censales para ser parte del proceso de capacitación.

El Rector de la UDABOL, Antonio Saavedra Muñoz, aseguró que "es un orgullo para su institución poder participar del mayor proyecto estadístico de Bolivia, ya que sus estudiantes y docentes formarán parte de este importante capítulo de la historia del país, en el que toda la población conocerá las condiciones en las que viven las bolivianas y los bolivianos".

El INE, por su parte, coordinará oportunamente los requerimientos necesarios con el personal designado por la UDABOL para el desarrollo de las actividades censales planificadas. El apoyo y colaboración será reconocida por el INE mediante certificaciones digitales de participación en la realización del Censo Población y Vivienda de 2024, para fines curriculares.

Martha Oviedo, Coordinadora Nacional del Programa del Censo de Población y Vivienda, dijo que si bien el Censo lo realiza el INE, "el Censo pertenece a todos los bolivianos, a cada una de sus instituciones, públicas y privadas, las que con su cooperación permiten que este proyecto se lleve adelante, y así el Estado podrá desarrollar políticas públicas que beneficien a la población en su conjunto".

En el marco de la Ley N° 1405, de Estadísticas Oficiales del Estado Plurinacional de Bolivia, también está previsto un acápite de confidencialidad, en el que se establece que la información que se genere en las actividades del pproceso censal programadas y ejecutadas por ambas instituciones, son de propiedad del **INE** y no podrán ser difundidas bajo ninguna

modalidad.

Finalmente, ponderar que la cooperación interinstitucional, entre el INE y la UDABOL, se extiende a las cuatro sedes académicas de esta casa superior de estudios: La Paz, Santa Cruz, Cochabamba y Oruro.



Unidad de Difusión y Comunicación

CPV – INE